CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2021 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS " - ID Nº 389071

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	DELV INFORMATICA - ADALBERTO DELVALLE		SDA PARAGUAY S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	NO PRESENTA		CUMPLE - SIPE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA NOTA MANIF. QUE NO POSEE EL CERTIFICADO		PRESENTA NOTA QUE EL BIEN OFERTADO ES IMPORTADO	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE		CUMPLE	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE		CUMPLE - SIPE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE		NO CORRESPONDE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		CONSTA EN EL ESTATUTO	
Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Econ. Miguel Vallente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1) El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años, teniéndose en cuenta los tres últimos años (2018, 2019, 2020), en la venta de los bienes a ser adquiridos en la presente contratación, con empresas públicas y/o privadas. Presentar copias simples de contratos, ordenes de compra y/o facturaciones expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) por cada año, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.	**PRESENTA**		**PRESENTA**	
2) Contar con referencias satisfactorias con entidades públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en la provisión de los bienes objeto de esta contratación. Presentar 1 (una) referencia satisfactoria por cada año de clientes finales referente a la provisión de los bienes objeto de esta contratación en Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, teniendo en cuenta los años 2018-2019-2020.	**PRESENTA**		**PRESENTA**	

Otros documentos requeridos:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Aplica para los ìtems 1, 2, 3 y 4.- Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	**PRESENTA**		**PRESENTA P/ LOS ITEMS 1, 2 Y 3**	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2021 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS " - ID Nº 389071

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	BIOS INFORMATICA - ELISEO GOMEZ		DATA LAB S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	NO PRESENTA		CUMPLE - SIPE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA		PRESENTA NOTA QUE EL BIEN OFERTADO ES IMPORTADO	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO PRESENTA		CUMPLE	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	NO PRESENTA		CUMPLE - SIPE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

FONDO GANADERO · DEPARTAMENTO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1) El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años, teniéndose en cuenta los tres últimos años (2018, 2019, 2020), en la venta de los bienes a ser adquiridos en la presente contratación, con empresas públicas y/o privadas. Presentar copias simples de contratos, ordenes de compra y/o facturaciones expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) por cada año, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.	**NO PRESENTA**		**PRESENTA**	
2) Contar con referencias satisfactorias con entidades públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en la provisión de los bienes objeto de esta contratación. Presentar 1 (una) referencia satisfactoria por cada año de clientes finales referente a la provisión de los bienes objeto de esta contratación en Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, teniendo en cuenta los años 2018-2019-2020.	**NO PRESENTA**		**PRESENTA**	

Otros documentos requeridos:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Aplica para los ìtems 1, 2, 3 y 4.- Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	**NO PRESENTA**		**NO PRESENTA P/ ITEM N° 1**	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero